



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE COMERCIO ESTABLECIDO, DEL EJERCIDO EN VÍA PÚBLICA Y DE ESPECTÁCULOS DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

Descripción: El objetivo principal de la propuesta regulatoria consiste en actualizar, armonizar y fortalecer el marco normativo que regula el comercio establecido, el ejercido en vía pública y los espectáculos en el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, mediante la reforma y derogación de diversas disposiciones del Reglamento vigente. Estas modificaciones buscan clarificar procedimientos, establecer requisitos uniformes, precisar horarios, fortalecer las facultades de inspección y verificación.

Dependencia: Municipio de Zapotlán de Juárez

Fecha de actualización: 27/11/2025

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS



Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

La problemática identificada deriva de la necesidad de actualizar y armonizar el Reglamento de Comercio Establecido, del Ejercido en Vía Pública y de Espectáculos del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, ya que diversas disposiciones presentaban imprecisiones, vacíos normativos, procedimientos desactualizado

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

La propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento debido a que no establece nuevas obligaciones, requisitos, trámites o cargas adicionales para los particulares, sino que únicamente actualiza, clarifica y armoniza disposiciones ya existentes dentro del Reglamento de Comercio Establecido, del Ejercido en Vía Pública y de Espectáculos del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

